UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
COMITE DE EMPRESA
S A L I D A
Nº.: 07
FECHA: 01-02-13

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, ante la vorágine suscitada por el Intercambio de Vacaciones, donde incluso se manipulan intervenciones de los cargos unilaterales de éste Órgano de Representación, nos vemos en la tesitura de puntualizar al respecto.

En primer lugar, no tiene fundamento la aseveración de que tomamos decisiones desde hace tiempo sin contar con los afectados. Recordamos que para la RPT, Instrucción de Vacaciones, Permisos y Licencias, Nuevas Jornadas y Horarios y alguna temática más, se han celebrado asambleas donde se ha informado al Personal, incluyendo asambleas sectoriales. Igualmente, también informamos constantemente al Colectivo, por medio de Comunicados y la página web del Comité de Empresa. La capacidad de decidir sobre que temas se convocan asambleas, así como la toma de desición del plenario, nos la da el refrendo de las urnas. Si alguien cree que lo puede hacer mejor, lo que tiene que hacer es presentarse a las elecciones sindicales. Dicho esto, el motivo por el que no convocamos una asamblea sobre el Intercambio de Vacaciones, es por considerarlo simplemente un tema menor. Además, de que ningún miembro del Comité lo planteó y tampoco, nadie de la plantilla lo requirió. Cuando algunos trabajadores han pedido la convocatoria de una asamblea y el Comité ha valorado al efecto, siempre se han celebrado mayormente las mismas. No obstante, de una plantilla de casi 500 trabajadores, no suelen acudir a las asambleas más de 50 personas, por lo que tampoco es muy democrático que una décima parte del Colectivo, tome decisiones por la mayoría. Si sumamos los votos en favor de los representantes sindicales que tiene el Comité, suman más de la mitad de la plantilla del PAS Laboral. Lo cual, sí nos legitima para tomar desiciones. No obstante, aunque las asambleas no tengan quórum, siempre hemos escuchado a los compañeros y en consecuencia, valoramos sus aportaciones de forma pertinente.

Tampoco es de recibo, que quienes por su interés particular, no les ha preocupado el perjuicio a otros compañeros, caso de RPT, aprovechen ahora el Intercambio como dardo envenenado.

Después de ésta introducción, vamos a entrar en materia. **Dada la situación de crisis económica que estamos padeciendo, donde la mayoría de la plantilla no tiene disponibilidad para pagarse vacaciones fuera de la isla (las cifras de quienes utilizan el Intermabio cantan por sí solas) y ante el aumento vertiginoso de solicitudes en Ayudas Sociales (más de 300 en la última convocatoria) , es por lo que éste Comité de Empresa, ha primado la necesidad antes que el ocio.** Si ponemos en una balanza las prestaciones del Intercambio de Vacaciones en un lado y en el otro los **Tratamientos de salud, Gastos originados a causas de minusvalías, Fomento a la conciliación de la vida familiar y laboral y el Fomento al estudio y a la formación,** es obvio de que parte se inclina la balanza. Lejos de renegar de la iniciativa de éste Comité al abandono del Intercambio, nos congratulamos de poder contar con 7.500 euros más para **Ayudas**

Edificio Antiguo de Empresariales
Despacho 211 TLF/FAX: 928 45 7196
http://www.comitepas.ulpgc.es/
Email: comite@listas.ulpgc.es
Campus de Tafira C.P 35017
Islas Canarias, España

Sociales, exclusivamente para el Personal Laboral. El último año, las solicitudes para Ayudas Sociales, abarcaron unos 200.000 euros. Sólo pudiendo cubrir 90.000 de los mismos. Lo que si nos desmoraliza y te deja tocado psíquicamente, es tener que explicarle a los muchos compañeros que nos llaman, pidiendo explicaciones del por qué no podemos cumplir toda la cuantía que piden, simplemente porque no hay más disponibilidad económica. A ver cómo los representantes de la Junta les van a explicar a sus compañeros Funcionarios, que los Laborales tienen en Ayudas Sociales 7.500 euros más que ellos.

Una vez sopesado los pros y los contras, el poder contar con más dinero para Ayudas Sociales, en perjuicio del Intercambio de Vacaciones, lejos de causarnos contrariedad, lo que hace es reafirmarnos en el posicionamiento de que hemos velado coherentemente por los intereses de la mayoría, en detrimento de una minoría con mayor poder adquisitivo.

No está de más recordarle a los compañeros, que en otras Administraciones Públicas, como es el caso de la Comunidad Autónoma, hace años que le han quitado la cuantía económica destinada a Ayudas Sociales. Si tenemos en cuenta que el presupuesto de nuestra Universidad también sale de la misma Comunidad Autónoma, al equipo Rectoral le crea serios problemas justificar que destina dinero para el ocio y recreo del Intercambio de Vacaciones. Por eso, en un ejercicio de racionalidad, por lo que si vamos a seguir dando la cara es en intentar hacer posible lo que es necesario, para no desvirtuar el verdadero carácter de las Ayudas Sociales, donde debe primar el apoyo a los compañeros con economías familiares más menesterosas.

Por último, decir que no nos vamos a sustraer lo más mínimo del tiempo que nos ocupa, en asuntos de primer orden, como los descuentos *en materia de ausencias por enfermedad o accidente que no den lugar a incapacidad temporal y* para lo cual si tenemos pensado convocar una asamblea, porque es circunstancia gravosa y afecta al interés general de la plantilla. En lo importante, siempre convocaremos asambleas, en lo baladí no vamos a molestar a los compañeros que nos han elegido para que los representemos dignamente.

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 01 de febrero de 2013.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL

Edificio Antiguo de Empresariales
Despacho 211 TLF/FAX: 928 45 7196
http://www.comitepas.ulpgc.es/
Email: comite@listas.ulpgc.es
Campus de Tafira C.P 35017
Islas Canarias, España